

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 14 de febrero de 1983.

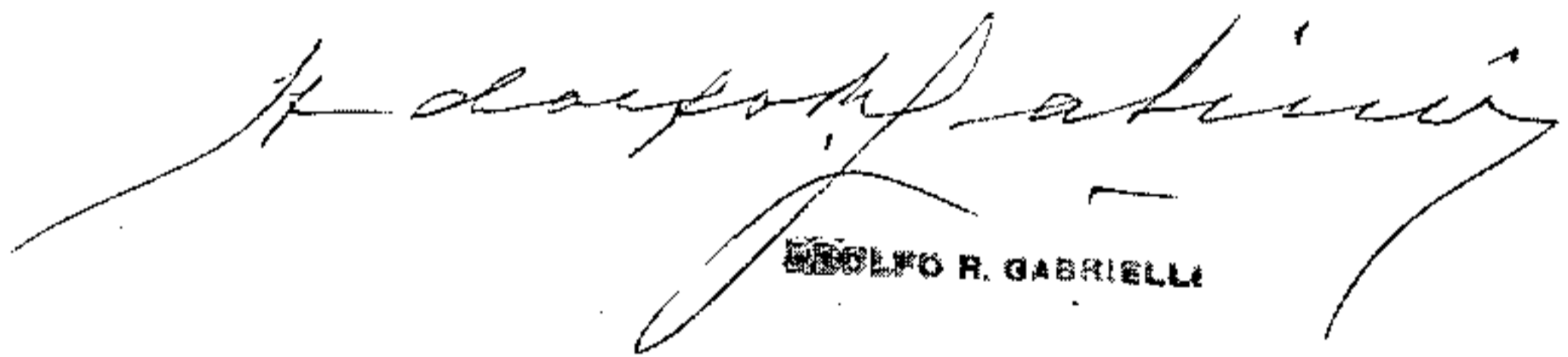
Atento lo expresado a fs. 1 sobre la necesidad de contratar a dos (2) agentes para ser asignados a la Fiscalía y Defensoría Federal de San Luis y lo informado a fs. 3 por la Subsecretaría de Administración,

## SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a contratar -a partir del 1° de febrero ppdo. y hasta el 30 de junio próximo- a dos (2) agentes con una remuneración equivalente a la del cargo de Auxiliar de 2da. (Personal de Servicio).-

2°) Autorizar a la mencionada Subsecretaría a liquidar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "Personal Temporario" -Personal de Servicio.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-



RODOLFO R. GABRIELLI